



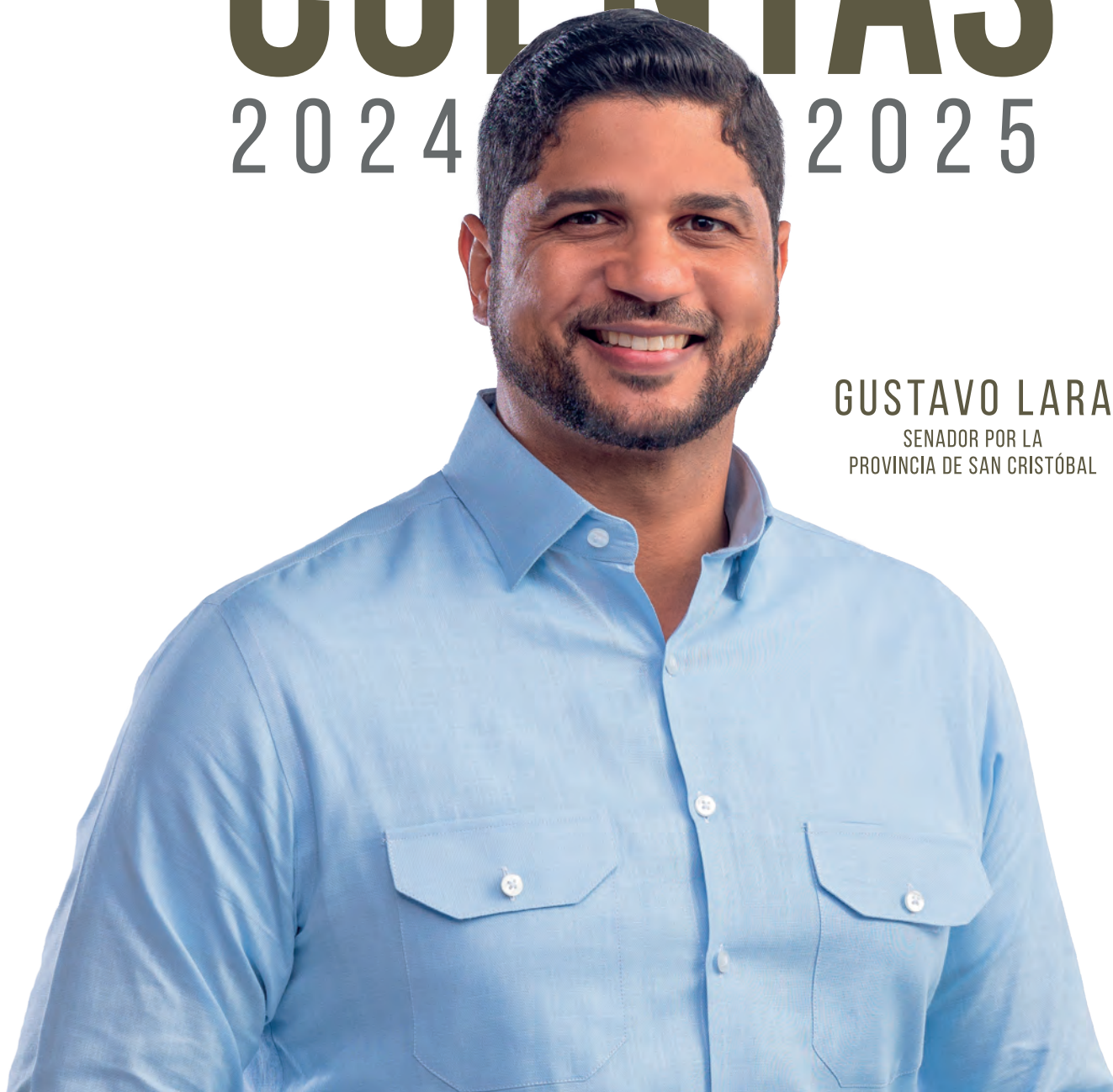
Oficina de Gestión Senatorial
San Cristóbal



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024 2025



GUSTAVO LARA
SENADOR POR LA
PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024 - 2025

GUSTAVO LARA

CONTI

5 Palabras del Senador

8 Juramentación como Senador

Fiscalización

11 Garantizando Transparencia y Cumplimiento

12 Supervisión de Obras

20 Servicios Públicos y Respuesta Institucional

22 Trabajo Institucional en el Senado

24 Al Servicio de la Gente

26 Actividades Legislativas Leyes propuestas

31 Resoluciones propuestas



Oficina de Gestión Senatorial
San Cristóbal

Créditos:

Colaboración Especial:

Tommy Xavier Vallejo
Asesor y Coordinador
de Fotografía

Jeandry Montas / Secretario
General Legislativo

Fotógrafos :

Noe Matos
Emilio Pérez
Christian Cruz

Kelvin Peñaló / Dirección
de Planificación y Producción

Apoyo técnico:

Alexander Lorenzo
Juan Carlos Soriano
Joilly Sánchez

Diseño y Diagramación:

Roberto Lantigua

San Cristóbal

CUNA DE LA CONSTITUCION

ENIDO

34 Resoluciones de reconocimiento

Representación

39 Trabajar Cerca de la Gente

40 Viviendas Dignas, Familias Seguras

42 La Ruta de la Felicidad 2024-2025

50 Deporte y Comunidad

54 Educación y Salud

56 Operativo Salud Mental

60 Programa de Cultura Ciudadana

67 Ruta Navideña 2024-2025





Hay momentos en la vida pública que no se definen por cifras ni decretos, sino por propósitos. Por la capacidad de transformar la realidad que heredamos y convertirla en oportunidad para quienes vienen detrás, en muchas ocasiones con acciones simples pero que marcan la diferencia.

San Cristóbal no es solo el lugar donde nací; es la razón por la que decidí servir. Cada historia, cada joven que busca una oportunidad, cada ciudadano que aspira a una vida más digna, ha guiado cada paso de esta gestión. Este año trabajamos para abrir puertas reales, impulsando leyes como la de pasantías no médicas o de Formación Laboral Práctica para jóvenes, la ley que crea el sistema de donación y bancos de sangre y la Ley de Deportes Electrónicos, que coloca a nuestro país en el mapa de nuevas industrias y profesiones.

Defendimos nuestro patrimonio cultural con iniciativas como la declaración de las Cuevas de Pomier como Capital Rupestre y la digitalización 3D del Ingenio Boca de Nigua, como parte del esfuerzo de lograr una nueva nominación que permita reconocer estos como patrimonio de la humanidad, fortaleciendo su conservación y su potencial turístico y educativo.

También priorizamos la salud, la educación y la infraestructura, gestionando soluciones que mejoran servicios esenciales y crean oportunidades de desarrollo en todo el territorio. Pero si algo define el esfuerzo de este año, es la juventud de San Cristóbal. Ellos no son el futuro; son el presente. Por eso promovimos experiencias como el programa de Cultura Ciudadana y Labor Social, trabajando desde las escuelas la formación de un nuevo ciudadano en valores, las pasantías en la ONU, donde jóvenes de nuestra provincia vivieron la diplomacia desde adentro y representaron con orgullo a nuestra gente, o el programa de recuperación y acondicionamiento de instalaciones deportivas junto a los jóvenes de las comunidades impactadas. Y porque también es necesario sembrar esperanza, llevamos alegría a miles de familias a través de la Ruta de la Felicidad dedicada a lo más valioso de nuestras familias, nuestros hijos; recordando que la política también es cercanía, corazón y compromiso.

Así hemos avanzado:
con convicción, con disciplina y con amor por esta tierra.

Esta revista no es solo un informe; es el reflejo de un año de trabajo compartido. Es una conversación abierta con ustedes y una invitación a seguir soñando juntos lo que viene.

San Cristóbal está recuperando su identidad, su orgullo y su liderazgo, y lo está haciendo con la fuerza de su gente.

Gracias por acompañarme en este camino.
Lo mejor está por venir.

Gustavo Lara Salazar

Senador por la Provincia de San Cristóbal

**“LA PROVINCIA
COMO PRIORIDAD”**





Una de las expresiones más claras del compromiso del senador con la fiscalización es su respuesta directa a las inquietudes que nacen de las comunidades. Cada solicitud, cada denuncia y cada problemática presentada por las juntas de vecinos, líderes locales o familias se convierte en una tarea concreta dentro de la agenda de seguimiento del senador. La fiscalización, vista desde esta perspectiva, no es un ejercicio abstracto: es acompañar a la gente en sus necesidades reales.

Cuando una comunidad enfrenta dificultades —ya sea con el suministro de agua, el estado de los caminos vecinales, la energía eléctrica o la seguridad— el senador activa un proceso de supervisión que incluye tres pasos esenciales:

- Garantizar que la institución responsable responda a tiempo y asuma la intervención correspondiente.
- Dar seguimiento continuo al proceso, desde la apertura del caso hasta la llegada de la brigada, los trabajos realizados y los informes enviados.
- Evitar retrasos injustificados, verificando que las soluciones se implementen con eficiencia y en coordinación con la propia comunidad.

Este acompañamiento ha permitido que muchas situaciones que solían permanecer meses sin tocarse ahora reciban atención rápida y documentada. En distintas ocasiones, la intervención del senador ha sido clave para destrabar procesos burocráticos, priorizar sectores vulnerables y acelerar soluciones urgentes.

Juramentación como Senador





FISCALIZACIÓN



Garantizando Transparencia y Cumplimiento

La fiscalización constituye una de las funciones constitucionales más relevantes en el rol de un senador. No se trata solo de legislar o representar, sino también de velar porque las instituciones públicas actúen con transparencia, responsabilidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía. En este sentido, el senador Gustavo Lara ha asumido esta responsabilidad con firmeza y un compromiso ético inquebrantable.

Ejercer la fiscalización implica vigilar, acompañar y dar seguimiento al correcto funcionamiento de las entidades del Estado, así como a las inversiones que inciden directamente en el desarrollo de San Cristóbal. Es un trabajo meticuloso, muchas veces discreto, que requiere presencia activa, conocimiento técnico y una visión clara del uso adecuado de los recursos públicos.

Aunque este eje suele ser menos visible que los programas sociales o las actividades comunitarias, su importancia es fundamental. Sin una fiscalización efectiva, ningún proyecto podría garantizar beneficios reales y sostenibles para la provincia. Por eso, el senador ha hecho de este componente un pilar de su gestión: porque cuando se cuidan los recursos, se cuida a la gente.

Este eje asegura que cada obra, cada institución y cada inversión destinada a San Cristóbal avance con transparencia, buen uso de fondos y un enfoque claro en el bienestar colectivo. Es parte del compromiso permanente con un ejercicio público honesto, responsable y orientado al desarrollo de toda la provincia.

Supervisión de Obras

La supervisión de obras y el seguimiento a las inversiones públicas constituye uno de los ejes esenciales del trabajo del senador Gustavo Lara dentro de su rol constitucional de fiscalización. Desde el inicio de su gestión, ha mantenido una vigilancia constante y responsable sobre los proyectos de infraestructura que se ejecutan en la provincia, entendiendo que cada obra representa una inversión que debe traducirse en beneficios concretos para las comunidades de San Cristóbal. Este acompañamiento incluye el monitoreo de obras desarrolladas por instituciones del Gobierno central, intervenciones municipales y distritales, así como proyectos impulsados por organismos autónomos. El objetivo es garantizar que cada iniciativa avance según lo planificado, cumpla con los estándares técnicos requeridos y responda de manera directa a las necesidades reales de la población.

La fiscalización que ejerce el senador se centra en asegurar cuatro principios fundamentales

Avance real y verificable de las obras en cada etapa.

Cumplimiento de los estándares de calidad, tanto en materiales como en procesos.

Orientación correcta de la inversión pública, para que los recursos lleguen a donde realmente se necesitan.

Respeto a los plazos establecidos, evitando retrasos injustificados que afecten a las comunidades.

Dentro de este proceso de seguimiento, el senador supervisa diversos tipos de obras que tienen un impacto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos, entre ellas:



Supervisión Ciudad Sanitaria Yaguaté.





- Caminos vecinales, fundamentales para la movilidad y la actividad económica local.
- Remodelación y adecuación de instalaciones públicas, fortaleciendo la infraestructura institucional.
- Soluciones de agua potable y saneamiento, una de las demandas más urgentes en muchos sectores.
- Recuperación y habilitación de espacios comunitarios, que promueven cohesión social y convivencia.
- Proyectos educativos y deportivos, indispensables para el desarrollo integral de niños y jóvenes.







Esta labor de supervisión no solo garantiza transparencia y eficiencia, sino que reafirma el compromiso del senador con un uso responsable de los recursos públicos y con un modelo de desarrollo que prioriza la calidad de vida de las comunidades. A través de este eje, la provincia cuenta con un representante que vela, acompaña y exige que cada obra se materialice con la seriedad y el impacto que San Cristóbal merece.

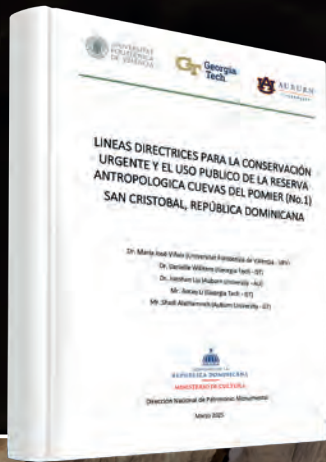




Esa misma visión nos llevó a apoyar un proyecto histórico: la digitalización tridimensional del Ingenio Boca de Nigua. Gracias a un acuerdo con universidades internacionales, por primera vez se está realizando un registro científico y tecnológico de uno de los monumentos más importantes de nuestra historia. Esta acción permitirá preservar este patrimonio con estándares globales y proyectarlo hacia el mundo. Esto es modernización del Estado.







Cuevas del Pomier

Impulsamos la iniciativa que declara las Cuevas del Pomier como Capital Rupestre del Caribe, un paso decisivo para su inclusión en la UNESCO. Las Cuevas no son solo un patrimonio arqueológico: son parte de nuestra identidad, un tesoro único en la región y un potencial enorme para el turismo cultural y sostenible. Protegerlas es proteger nuestra memoria.



Supervisión Proyecto Vía ronda
(circunvalación de San Cristóbal).





Servicios Públicos y Respuesta Institucional

“GARANTIZANDO SERVICIOS QUE SÍ FUNCIONEN”

Una de las responsabilidades esenciales de la labor de fiscalización consiste en velar por el funcionamiento adecuado de los servicios públicos que afectan la vida diaria de nuestros ciudadanos. En este sentido, la Oficina de Gestión Senatorial, encabezada por el senador Gustavo Lara Salazar, mantiene una vigilancia constante sobre aquellos servicios que representan la columna vertebral del bienestar comunitario.



El trabajo de seguimiento ha sido especialmente enfocado en áreas críticas como:

- Servicio eléctrico: monitoreo de apagones, fluctuaciones y la calidad del suministro.
- Abastecimiento de agua potable: supervisión de la presión, continuidad del servicio y respuesta ante averías.
- Recolección de basura: denuncia de irregularidades y búsqueda de soluciones junto a autoridades municipales.
- Seguridad pública: articulación con instituciones para atender zonas vulnerables y situaciones de riesgo.
- Gestión municipal: observación de la calidad de los servicios locales y exigencia de respuestas oportunas.

La fiscalización implica no solo identificar fallas, sino también canalizar quejas, dar seguimiento formal y reclamar soluciones concretas ante las instituciones responsables. Cuando una comunidad presenta una problemática, esta no queda en palabras: se convierte en un expediente, en una gestión, en una solicitud puntual que exige atención inmediata.

Esta sección se enlaza directamente con la Agenda de Trabajo y el programa “Escuchando a Nuestra Gente”, donde registramos inquietudes, reportes y necesidades expresadas por los ciudadanos. Muchas de las problemáticas que llegan a la oficina se transforman en temas que el senador presenta ante las instituciones, insistiendo hasta obtener una respuesta satisfactoria.

En San Cristóbal, fiscalizar es defender el derecho de la gente a recibir servicios que funcionen como deben. Y ese compromiso se ejerce todos los días.





Depósito de Proyecto de Ley de pasantías y recorrido con equipo técnico a Ingenio Boca de Nigua.

Trabajo Institucional en el Senado

“VIGILANCIA LEGISLATIVA RESPONSABLE”

La fiscalización no se limita al territorio ni a la supervisión de obras y servicios. Una parte fundamental — aunque menos visible para la ciudadanía— se desarrolla dentro del propio Congreso, donde se evalúan decisiones que impactarán profunda y directamente en la vida nacional. En este espacio, el senador Gustavo Lara Salazar asume un rol activo de vigilancia legislativa, guiado por criterios de responsabilidad, rigor y compromiso con la transparencia.



A través de esta labor, el senador contribuye a evitar aprobaciones apresuradas o iniciativas carentes de sustento, promoviendo un ejercicio legislativo más responsable y consciente de sus consecuencias futuras. Su presencia activa en las comisiones garantiza que cada proyecto sea examinado desde una perspectiva crítica, objetiva y orientada al bien común.

Dentro del Senado, la fiscalización se expresa a través de un trabajo técnico y constante en las comisiones legislativas, donde se analizan los proyectos de ley antes de ser conocidos en el pleno. En estas instancias, el senador:

- Evalúa el contenido de los proyectos de ley, verificando su pertinencia, coherencia jurídica y compatibilidad con los principios constitucionales.
- Analiza el impacto social y económico de cada propuesta, asegurándose de que responda a necesidades reales del país y, particularmente, de la provincia de San Cristóbal.
- Exige información precisa y verificable a instituciones públicas cuando una iniciativa requiere datos técnicos o presupuestarios, fortaleciendo así el control político desde el Senado.
- Participa en procesos de control y rendición, mediante solicitudes de informes, comparecencias de funcionarios y debates estructurados que evalúan la actuación de las entidades estatales.

Este compromiso con la vigilancia legislativa refuerza la idea de que la fiscalización es también una forma de servicio público: un mecanismo que protege al ciudadano desde el corazón mismo del Congreso, asegurando que cada norma, informe y decisión respondan a los mejores intereses del país y de la provincia.



Al Servicio de la Gente

LA FISCALIZACIÓN, LEJOS DE SER
UN EJERCICIO DE CONFRONTACIÓN,
ES UNA EXPRESIÓN PROFUNDA DE
RESPONSABILIDAD PÚBLICA.



Recorrido Casas Ecológicas en Najayo Arriba
y Asfaltado en el Sector Canastica

Es la convicción de que cada obra, cada servicio y cada institución deben cumplir su misión con transparencia y eficiencia, porque detrás de cada inversión hay familias que esperan respuestas y comunidades que confían en sus autoridades.

El senador Gustavo Lara ha asumido esta función con firmeza, pero siempre desde el respeto institucional y el diálogo constructivo. Su enfoque prioriza la búsqueda de soluciones, el acompañamiento cercano y la exigencia justa a las entidades responsables.



Al final, todo este trabajo tiene un único propósito:

Que San Cristóbal reciba el servicio, la inversión y la atención que realmente merece. Una fiscalización responsable es, en esencia, un acto de lealtad hacia la provincia y un compromiso permanente con su presente y su futuro.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Leyes propuestas

LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN LABORAL PRÁCTICA DE JÓVENES ESTUDIANTES TÉCNICOS Y UNIVERSITARIOS:

1 **Propósito de la Ley:** Tiene como propósito fundamental la creación e implementación de pasantías obligatorias en el Sector Público para estudiantes técnicos y universitarios en el ciclo final de sus estudios, facilitando su inserción efectiva en el mercado laboral. Establece una cuota mínima anual del 2% de la plantilla de personal para todas las entidades públicas (Administración Central, órganos extrapoder, ayuntamientos y empresas públicas). La duración oscilará entre tres (3) y cinco (5) meses, garantizando una compensación económica mensual equivalente al salario mínimo vigente para cubrir gastos. Se clarifica que la relación es de formación práctica, no laboral, sin adquirir la condición de servidor público. La supervisión recae en el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de Trabajo.



Estado:
Aprobado por la comisión



LEY DE DEPORTES ELECTRÓNICOS:

2 **Propósito de la Ley:** Busca reconocer, organizar, fomentar y regular los deportes electrónicos (eSports) como una modalidad deportiva oficial dentro del Sistema Deportivo Nacional. Esta iniciativa estratégica responde a la necesidad de normar una industria de crecimiento exponencial con alto impacto económico y tecnológico. Sus pilares son la integración ordenada al sistema deportivo, la protección de los derechos de los menores frente a la sobreexposición y explotación comercial, y el posicionamiento del país como referente regional. Se designa al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) como órgano rector para su dirección y promoción.



Estado:
Aprobado por la comisión
Nota: Propuesta conjunta con el senador Omar Fernández

LEY QUE DECLARA LA RESERVA ANTROPOLÓGICA CUEVAS DE BORBÓN O DEL POMIER COMO CAPITAL RUPESTRE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA:

3 **Propósito de la Ley:** Su objetivo es resaltar el incalculable valor de la Reserva, otorgándole el título de “Capital Rupestre de la República Dominicana”, Este reconocimiento se justifica por albergar la mayor concentración de arte rupestre del Caribe (aproximadamente 6,000 pictografías y 500 petroglifos), constituyendo una evidencia clave de las culturas Taína e Igneri. El reconocimiento busca impulsar la protección, conservación, adecuación y promoción turística y educativa del sitio. Su ejecución estará a cargo del Ministerio de Turismo y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Estado:
Aprobado por la comisión

LEY QUE CREA EL SISTEMA REGISTRO PÚBLICO DE IDENTIFICACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES:

4 **Propósito de la Ley:** Establece el Sistema de Registro Público de Identificación bajo la supervisión del Ministerio de Educación. Su objetivo principal es garantizar la calidad y seguridad de los servicios mediante la creación de una base de datos unificada, accesible y en línea. Esta plataforma permitirá a la ciudadanía y a las entidades gubernamentales validar de forma fehaciente las credenciales de profesionales y técnicos (nacionales y extranjeros), subsanando el vacío legal que facilita el ejercicio ilegal de profesiones y fomentando la transparencia.



Estado:
**En estudio por la comisión
apoderada**



LEY QUE DESIGNA EL POLIDEPORTIVO TECHADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL CON EL NOMBRE DE DOUGLAS MIGUEL HASBÚN JOSÉ:

5 **Propósito de la Ley:** Proyecto de reconocimiento honorífico destinado a designar el Polideportivo Techado de Pueblo Nuevo, San Cristóbal, con el nombre del señor Douglas Miguel Hasbún José, en mérito a su destacada labor y trayectoria como propulsor del deporte en la provincia (fundación de entidades y gestión de eventos nacionales relevantes).



Estado:
Aprobado por la comisión



LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE BANCOS DE SANGRE Y DONACIÓN DE SANGRE:

6 **Propósito de la Ley:** Regula integralmente el Sistema Nacional de Bancos de Sangre y Donación de Sangre, con el propósito de garantizar un suministro de sangre y hemocomponentes seguro, oportuno, de calidad y gratuito para toda la ciudadanía, conforme al derecho constitucional a la salud. Los ejes de la ley son: el fomento de la donación voluntaria, la prohibición de la comercialización y la implementación de un Sistema Integrado de Información y Trazabilidad (plataforma digital centralizada para gestión y transparencia en tiempo real).

LEY SOBRE GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA:

8 **Propósito de la Ley:** Marco normativo esencial para regular la prevención, gestión y respuesta ante las amenazas e incidentes de ciberseguridad, enfocándose en la seguridad cibernética de las infraestructuras críticas del país.



Estado:
En estudio por la comisión apoderada

7 LEY DE AGUAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA:

Propósito de la Ley: Busca la protección, ordenamiento, regulación y administración del dominio público hídrico, reconociendo el agua como patrimonio nacional estratégico. Propone la creación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como principal órgano regulador y administrador, redefiniendo el rol del INDRHI hacia la gestión de infraestructura. Además, establece el Registro Nacional de Derechos de Agua y el Sistema Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.



Estado:
En estudio por la comisión apoderada.
Nota: Propuesta conjunta con el senador Dagoberto Rodríguez Adames

Comisión de Transporte



LEY DE LA FUNCIÓN ESTADÍSTICA PÚBLICA Y EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.

9 **Propósito de la Ley:** Regula la función estadística pública, normalizando la producción, difusión, evaluación y preservación de las estadísticas oficiales. La ley instituye el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y crea el Instituto Dominicano de Estadística (IDE), buscando robustecer el soporte informativo para las políticas públicas en concordancia con los Principios Fundamentales de la ONU.



Estado:
En estudio por la
comisión poderosa

LEY SOBRE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN EL USO DE FÓRMULAS O SUSTITUCIÓN DE LA LECHE MATERNA A RECIÉN NACIDOS

10 **Propósito de la Ley:** Establece un Régimen de Derechos para las madres sobre la decisión de alimentación del lactante y prohíbe el suministro de sucedáneos de la leche materna sin la autorización previa y escrita de la madre/tutor, formalizada mediante un Acta de Consentimiento Informado que detalle los riesgos. Incorpora un Régimen Sancionador y Disciplinario para infracciones graves.



Estado:
En estudio por la
comisión poderosa



Comisión Bicameral
Seguridad Social



RESOLUCIONES PROPUESTAS

RESOLUCIÓN QUE REQUIERE AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD TRANSFORMAR EL HOSPITAL DR. RAFAEL J. MAÑÓN DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL EN HOSPITAL MATERNO INFANTIL:

2 **Propósito:** Su finalidad es mejorar la calidad y oportunidad de la atención a madres y recién nacidos en la provincia de San Cristóbal, asegurando un acceso continuo, equitativo y humanizado a los servicios materno-infantiles.

Estado:
Despachada

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DR. MARIO LAMA, LA INSTALACIÓN DE UN HOSPITAL INTERMUNICIPAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL PUERTO, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL:

1 **Propósito:** Solicitar la construcción de un hospital de segundo nivel de atención en el distrito municipal de San José del Puerto, municipio de Villa Altagracia, provincia de San Cristóbal. La justificación radica en que la demarcación, con una creciente población de 17,940 habitantes, solo cuenta actualmente con una Unidad de Atención Primaria (UNAP) básica que resulta insuficiente, carece de personal especializado y del equipamiento necesario para el diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades. Por lo tanto, el nuevo hospital es crucial para garantizar el acceso efectivo y equitativo a los servicios de salud de toda la población de la demarcación y zonas aledañas, cumpliendo con el mandato constitucional del Estado de velar por la protección de la salud de todos los ciudadanos.

Estado:
Despachada

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE PASAPORTES, LORENZO DAVID RAMÍREZ URIBE, LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE ESA ENTIDAD EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL:

3 **Propósito:** Busca facilitar el acceso al servicio público de expedición de pasaportes a los residentes de la provincia de San Cristóbal, eliminando la necesidad de incurrir en gastos y tiempos de traslado a otras demarcaciones.

Estado:
Despachada

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD), LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA-MELLA, LA INTERVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL LICEO ENEDINA PUELLO RENVILLE DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL EN POLITÉCNICO:

4 **Propósito:** Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnico-profesional para los estudiantes de la provincia, lo cual permitirá a los jóvenes desarrollar habilidades de empleabilidad y acceder a mejores oportunidades en el mercado laboral y la educación superior, alineando la formación académica con las últimas tendencias del mercado y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estado:
Despachada

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTRO DE CULTURA, ROBERTO ÁNGEL SALCEDO, LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA, EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL:

5 **Propósito:** Se fundamenta en el valor histórico de San Cristóbal como "Cuna de la Constitución". Busca crear un espacio cultural integral para la conservación, investigación y enseñanza de la historia constitucional, contribuyendo a la identidad nacional y al fomento del turismo.

Estado:
En estudio por la comisión apoderada.



Comisión de Cultura

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES Y COORDINADAS PARA LA PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VÍA PANORÁMICA DE LA AUTOVÍA 6 DE NOVIEMBRE:

6 Propósito: Su objeto es solicitar la adopción de medidas coordinadas y urgentes para la preservación y protección de la Vía Panorámica, cumpliendo con el mandato constitucional de conservación de recursos naturales y desarrollo sostenible.

Estado:
En estudio por
la comisión apoderada.

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA CONFORMAR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA DE KENIA:

7 Propósito: Tiene como propósito estratégico impulsar la cooperación bilateral, asistencia técnica, e intercambios culturales y deportivos de interés mutuo.

Estado:
Grupo conformado.



Legislación
Sesiones y Comisiones

RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO:

En virtud de lo establecido en el artículo 93, numeral 1, literal n, sobre la atribución del Senado de la República para conceder honores a ciudadanas, y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad, fueron solicitado los siguientes reconocimientos, en virtud de los aportes significativos realizados a favor de la comunidad;

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL INSTITUTO POLITÉCNICO LOYOLA, DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL, POR SUS VALIOSOS APORTES A LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1

Por sus valiosos aportes a la educación, la innovación y el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Estado:
Despachada



Comisión Deportes, entrega reconocimiento a presidenta FIFA U-17 Women's.

2 RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A MILCIADES ARTURO "JUNIOR" NOBOA DÍAZ POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y APORTES AL BÉISBOL DOMINICANO E INTERNACIONAL.

Por su destacada trayectoria y contribuciones al béisbol dominicano e internacional.

Estado:
En estudio de la comisión apoderada
Nota: propuesta conjunta con las senadoras Lía Ynocencia Díaz y María Mercedes Ortiz

3 RESOLUCIÓN QUE RECONOCE LA TRAYECTORIA Y LOGROS DE VÍCTOR ESTRELLA BURGOS EN EL DEPORTE DEL TENIS

En reconocimiento a sus logros deportivos sobresalientes en el tenis y su rol fundamental en la proyección internacional de la nación, consolidándose como un efectivo promotor de la Marca País.

Estado:
En estudio de la comisión apoderada
Nota: propuesta conjunta con el senador Daniel Enrique de Jesús Rivera.

4 RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO VITELIO MEJÍA ORTIZ, POR SUS APORTES EN FAVOR DEL BÉISBOL PROFESIONAL

Por sus aportes y labor en favor del béisbol profesional.

Estado:
En estudio de la comisión apoderada



Comisión de Deportes
Descenso a Academias
de Béisbol




RAICES DE GRANDEZA

MUJERES

Que transforman






Presidencia del Senado de la República Dominicana
 En el Día Internacional de la Mujer
Mujer al Frente
Pergamino de Reconocimiento
 A
Magistra Mercedes Peralta
 Municipiada San Cristóbal

Mujer cuya vida y obra se han consagrado en un feroz de
 integridad y compromiso para nuestra sociedad, hoy celebramos
 su extraordinaria trayectoria. Su honestidad, imparable
 y su dedicación insustituible han inspirado generaciones.

En una carrera repleta de logros significativos, su ejemplo
 resplandece como guía para todas aquellas que buscan hacer
 del mundo un lugar mejor. Esta mujer ha demostrado que
 con valor, ética y perseverancia, se pueden alcanzar los
 más altos ideales.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Michéle
 Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho
 (8) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


 Fernando López
 Presidente

Mercedes Peralta Cuebas

REPRESENTACIÓN



Trabajar Cerca de la Gente

La labor de representación que ejerce el senador Gustavo Lara parte de una convicción clara: transformar la vida de las comunidades exige presencia, escucha y acción constante. Su compromiso con San Cristóbal no se limita al ámbito legislativo, sino que se extiende al territorio, a los barrios, a las familias y a cada rincón donde la gente expresa sus necesidades y sueños.

Los programas que conforman este eje nacen precisamente de ese contacto directo con la ciudadanía. Surgen de caminar los sectores, de entender las problemáticas desde la voz de quienes las viven y de canalizar soluciones reales junto a las instituciones responsables. Así, cada intervención, cada gestión y cada iniciativa responden a demandas auténticas y a prioridades que la misma provincia ha señalado.

En este sentido, representar no es únicamente aprobar leyes: es acompañar, intervenir, orientar y estar presente. Es asumir, día tras día, el compromiso de servir a la provincia con cercanía, con responsabilidad social y con una visión enfocada en el bienestar colectivo. Este primer informe recoge ese esfuerzo permanente y muestra cómo la representación se convierte en acciones concretas que impactan directamente la vida de la gente

Viviendas Dignas, Familias Seguras

PROGRAMA DE REPARACIÓN DE VIVIENDAS



En una de las fases más recientes del programa, 40 viviendas fueron reparadas, abordando filtraciones, pisos, techos, sistemas eléctricos y mejoras generales que impactan de forma inmediata el bienestar de cada hogar. Estas acciones fortalecen la seguridad familiar y crean entornos más dignos para niños, adultos mayores y personas con condiciones especiales.

El Programa de Reparación de Viviendas forma parte del compromiso del senador Gustavo Lara Salazar de impulsar acciones que mejoren de manera directa la calidad de vida de las familias más vulnerables de San Cristóbal. Esta iniciativa nace del contacto permanente con las comunidades y de escuchar las necesidades que durante años han limitado el acceso a una vivienda segura y en condiciones adecuadas. En coordinación con el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), la intervención se ha concentrado en territorios donde la precariedad estructural afecta profundamente la vida cotidiana de sus residentes. Sectores como Medina y La Cuchilla han sido priorizados, permitiendo ejecutar reparaciones que devuelven estabilidad, seguridad y esperanza a las familias beneficiadas.



El programa continuará ampliándose hacia otros municipios de la provincia, con la visión de alcanzar cada comunidad que necesite una intervención urgente. Además, la oficina senatorial ha respondido a numerosas solicitudes individuales de familias que enfrentan emergencias habitacionales, ofreciendo apoyo rápido y concreto cuando más se necesita.



La línea de trabajo reafirma que la representación es cercana, humana y orientada a soluciones reales, garantizando que más familias de San Cristóbal puedan vivir en hogares seguros y dignos.



La Ruta de la Felicidad 2024-2025

LLEVANDO ALEGRÍA A CADA
COMUNIDAD
PROGRAMA NAVIDEÑO Y DE REYES





La Ruta de la Felicidad es una iniciativa social impulsada por el senador Gustavo Lara Salazar, diseñada para acompañar a las familias de San Cristóbal durante una de las temporadas más significativas del año. Es un programa que inicia en diciembre y culmina en enero, combinando solidaridad, tradición y cercanía comunitaria en cada recorrido.

Durante estos años, se han entregado casi 20,000 juguetes, más de 700 bicicletas y una significativa cantidad de patinetas, beneficiando a niños y niñas de toda la provincia, a través de sus distintos municipios. Cada entrega ha sido mucho más que un obsequio: ha sido una experiencia de ilusión, esperanza y acompañamiento.











La Ruta también incluye visitas a comunidades, encuentros con líderes barriales y acompañamiento a familias en situaciones especiales, reafirmando que la representación implica estar presente donde más se necesita. En enero, el recorrido continúa con la celebración del Día de Reyes, uno de los momentos más esperados por la niñez dominicana. El senador y su equipo realizan un amplio recorrido por toda la provincia, llevando alegría y fomentando la ilusión de los más pequeños. En la edición pasada, se distribuyeron más de 12,000 juguetes en los diferentes municipios y distritos municipales, asegurando que cada comunidad recibiera esta muestra de afecto y acompañamiento.

La Ruta de la Felicidad se ha consolidado como un programa que une a las familias, fortalece la identidad comunitaria y reafirma el compromiso del senador Gustavo Lara Salazar de estar presente en cada territorio, celebrando con su gente y llevando esperanza donde más se necesita.





Por noveno año consecutivo, la Ruta de la Felicidad reafirmó su compromiso con la niñez y las comunidades de nuestra provincia, consolidándose como una de las iniciativas sociales más significativas y sostenidas en el tiempo.

El recorrido abarcó diversas comunidades, entre ellas San José del Puerto, Cambita, Yaguata, Palenque, Villa Fundación, Villa Altagracia, Nigua y Haina, llevando alegría, acompañamiento y esperanza a cientos de niños y familias.



Deporte y Comunidad

RESCATANDO ESPACIOS
PARA NUESTROS JÓVENES



El deporte es una de las herramientas más efectivas para fortalecer valores, prevenir riesgos sociales y abrir oportunidades para nuestra juventud. En San Cristóbal, esta convicción se ha convertido en una línea estratégica de trabajo, impulsada desde la Oficina Senatorial con el objetivo de garantizar espacios dignos, seguros y activos para la práctica deportiva.

En este esfuerzo, uno de los proyectos más significativos ha sido la restauración completa de la cancha de baloncesto destinada al tradicional torneo barrial. Este espacio, que por años ha sido punto de encuentro para jóvenes deportistas, se encontraba en condiciones deterioradas y requería una intervención profunda.

La Oficina Senatorial asumió el costo total de la obra, a la vez que contó con la colaboración de los propios jóvenes del sector, quienes se sumaron con entusiasmo al proceso de recuperación. El resultado fue una cancha totalmente remozada, lista para recibir a los equipos, promover la competencia sana y fortalecer el sentido de comunidad.



Además de esta restauración emblemática, se han realizado aportes constantes en distintos sectores de la provincia, atendiendo solicitudes comunitarias que buscaban rescatar o mejorar sus espacios deportivos. Entre las intervenciones más frecuentes se encuentran:

- Aplicación de pintura y remozamientos básicos
- Entrega de utilería deportiva
- Instalación o reparación de tableros
- Acondicionamiento general de áreas de juego





Cada una de estas acciones se ejecuta a partir de solicitudes expresas de juntas de vecinos, líderes comunitarios y clubes deportivos, lo que garantiza que las intervenciones respondan a necesidades reales y prioritarias. Este enfoque permite no solo mejorar la infraestructura, sino también reforzar la participación ciudadana y la confianza en la gestión pública.

En conjunto, estas iniciativas reafirman un compromiso: seguir dignificando los espacios deportivos como lugares de integración, disciplina y crecimiento para los jóvenes sancristobalenses. El objetivo es que cada comunidad cuente con un entorno adecuado donde el deporte continúe siendo un camino para la formación, la convivencia y el desarrollo humano.



Educación y Salud:

COMUNIDADES MÁS
FUERTES E INFORMADAS



Acto de apertura inicio
de año escolar

La educación en salud y la prevención son pilares esenciales para el bienestar colectivo. Por esta razón, el senador Gustavo Lara ha asumido un compromiso firme con el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el conocimiento, la conciencia y la atención preventiva en las comunidades de San Cristóbal. Este eje integra acciones continuas que buscan empoderar a la ciudadanía, promover hábitos saludables y acercar información confiable a quienes más la necesitan.



Acto de graduación de Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola.

OPERATIVO SALUD MENTAL

Conscientes del creciente impacto de los trastornos de salud mental en la vida personal, familiar y social, la Oficina de Gestión Senatorial de San Cristóbal impulsó el Conversatorio de Salud Mental, una iniciativa que marcó un antes y un después en la manera de abordar esta realidad en la provincia. Más allá del diálogo, el encuentro generó acciones concretas: consultas especializadas en psiquiatría y psicología, entrega de medicamentos y acompañamiento profesional a 51 pacientes, incluyendo 22 niños, reflejando una intervención directa y sensible ante una problemática que afecta a miles de familias.



El evento reunió a expertos del área, autoridades locales y líderes comunitarios, consolidando un esfuerzo articulado entre el sector salud, la academia y la gestión pública. Esta jornada no solo visibilizó una necesidad urgente, sino que reafirmó el compromiso de trabajar por una provincia más consciente, empática y preparada para cuidar la salud mental de su gente.





Encuentro con directores de escuelas y distritos sobre Cultura Ciudadana.

En este marco se realizó el conversatorio urológico dirigido especialmente a los hombres de la provincia, un espacio formativo orientado a derribar tabúes y fomentar la importancia del diagnóstico temprano. Durante la actividad, especialistas en urología y médicos colaboradores abordaron temas

fundamentales relacionados con la salud masculina, ofreciendo orientación cercana y respuestas directas a las inquietudes de

los participantes. El encuentro reunió a alrededor de 70 asistentes, evidenciando la necesidad y la receptividad de este tipo de iniciativas. La dinámica permitió no solo informar, sino también generar confianza y crear un ambiente propicio para hablar de un tema históricamente relegado por prejuicios o desconocimiento.

Este conversatorio marca el inicio de una agenda más amplia y sostenida. Desde la Oficina Senatorial se ha proyectado la realización continua de talleres temáticos, jornadas educativas y charlas especializadas que respondan a las necesidades reales de la población, abarcando áreas como salud preventiva, educación comunitaria, bienestar emocional y promoción de estilos de vida saludables.



Inauguración
Emergencia Hospital
Villa Altigracia

HOSPITAL MUNICIPAL
VILLA ALTAGRACIA

El propósito es claro: seguir construyendo comunidades más informadas, más conscientes y mejor preparadas para cuidar su salud y la de sus familias. San Cristóbal merece oportunidades de formación permanente, y este eje continúa avanzando para que ese derecho se materialice en cada sector de la provincia.



Inauguración Escuela San José del Puerto.



Programa de Cultura Ciudadana

IMPULSANDO LA
TRANSFORMACIÓN
GENERACIONAL



Entre todas las iniciativas impulsadas desde la Oficina Senatorial, el Programa de Cercanía y Atención Ciudadana se ha convertido en una de las expresiones más humanas y distintivas del liderazgo del senador Gustavo Lara. Este eje nace de una convicción profunda: la representación política solo cobra verdadero sentido cuando se escucha a la gente y se da respuesta directa a sus realidades.



Lanzamiento *"Cultura Ciudadana"*.



Con este propósito, el senador ha establecido un día fijo cada semana para abrir personalmente las puertas de la Oficina Senatorial y recibir a ciudadanos, líderes comunitarios, juntas de vecinos y familias que llegan con inquietudes, solicitudes y necesidades muy concretas. Este gesto, sencillo en apariencia, ha marcado una diferencia notable en la forma de hacer política en San Cristóbal.

Por primera vez, un senador de la provincia mantiene un espacio formal, constante y predecible dedicado exclusivamente a la escucha ciudadana. La comunidad lo reconoce y acude con la certeza de que será recibida por un representante presente, atento y comprometido con canalizar soluciones reales. Cada caso se registra, se da seguimiento y, cuando corresponde, se gestiona ante instituciones locales o nacionales para garantizar respuestas efectivas.

Desarrollo del Programa Cultura Ciudadana .



Durante este año, cientos de personas han pasado por estas jornadas, reflejando la confianza depositada en este modelo de trabajo. De estos encuentros han surgido soluciones comunitarias, ayudas sociales, reparaciones de viviendas, acompañamientos legales, intervenciones en sectores vulnerables y múltiples gestiones que han impactado directamente la vida de

las familias. Este programa encarna el espíritu de la representación honesta: estar donde está la gente, escuchar sin intermediarios y construir, junto a la comunidad, un camino de respuestas y acompañamiento permanente. En San Cristóbal, la cercanía ya no es un discurso; es una práctica semanal, tangible y transformadora.



socialmente responsable y más comprometida

Aliado de las mejores causas



**3RA. CAMINATA POR EL
AUTISMO Y LA INCLUSIÓN**





RUTA DE LOS DERECHOS DEL DEFENSOR DEL PUEBLO



INTEGRIDAD
PERSONAL



DEFENSOR
DEL PUEBLO

Ruta
Derechos



ACTIVIDAD DEL PROGRAMA SUPÉRATE



La Oficina de
**Gestión
Senatorial**
realizó la
**Ruta Navideña
2024-2025**

VISITANDO MÚLTIPLES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA CON ACTIVIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

La iniciativa promovió espacios de convivencia y celebración, llevando apoyo, encuentros comunitarios y momentos de alegría a niños, jóvenes y adultos. Con este recorrido se reafirma el compromiso de mantener una presencia cercana y activa en cada sector, especialmente en temporadas de unión y solidaridad.



La Ruta Navideña se han convertido en uno de los recorridos más esperados de la gestión del senador Gustavo Lara, caracterizándose por el cuidado estético, la ambientación festiva y la presencia cercana en cada comunidad visitada. A través de más de 100 actividades desarrolladas en distintos puntos de la provincia, estas rutas han llevado momentos de alegría, integración y celebración, recorriendo numerosos sectores y municipios. Cada visita representa un ejercicio de cercanía real con la gente, donde el senador comparte de manera directa, escucha y acompaña, fortaleciendo los vínculos comunitarios en una de las épocas más significativas del año.











Oficina de Gestión Senatorial
San Cristóbal

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024 - 2025